

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN
Y JUZGAMIENTO DENTRO DEL PROCESO DE UNIÓN MARITAL DE
HECHO PROMOVIDO POR MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO
RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LOS HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE
DE JAVIER ALEJANDRO MALDONADO OCAMPO**

Proceso: UNIÓN MARITAL DE HECHO
Radicación: 110013110014-2019-00670-00
Fecha: 17 de octubre de 2023
Hora de inicio: 09:04 A.M.
Hora de terminación: 09:56 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y cuatro minutos de la mañana (09:04 A.M.), del día diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023), día y la hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del proceso en el proceso de UNIÓN MARITAL DE HECHO promovido por MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ en contra de los herederos determinados e indeterminados de quien en vida respondía al nombre de JAVIER ALEJANDRO MALDONADO OCAMPO, radicado bajo el número 2019-00670, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ al correo electrónico micoom88@gmail.com
- Al doctor ÓSCAR ARMANDO PARRA ENCISO al correo electrónico ÓSCARarmandoparra@gmail.com
- A la señora NOHORA DE LA CONCEPCIÓN OCAMPO DE MALDONADO al correo electrónico villanohora@hotmail.com
- Al doctor CAMILO VILLAREAL SANDOVAL, al correo electrónico camilovilla1908@gmail.com
- A la doctora MARIA DEL PILAR CANCINO, en su calidad de curadora Ad-litem de los herederos indeterminados al correo electrónico cancino.juridico@gmail.com

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ en compañía de su apoderado el doctor ÓSCAR ARMANDO PARRA ENCISO; los señores NOHORA DE LA CONCEPCIÓN OCAMPO DE MALDONADO y GERMÁN MALDONADO ESPITIA, en compañía de su apoderado el doctor CAMILO VILLAREAL SANDOVAL; la doctora MARIA DEL PILAR CANCINO; y la señora NATALIA ANDREA BORRAY ESCALANTE.

2. TESTIMONIOS

Seguidamente, se escuchó el testimonio de la señora NATALIA ANDREA BORRAY ESCALANTE, quien absolvió las preguntas formuladas por el Despacho, los apoderados de las partes y la señora curadora Ad-litem de los herederos indeterminados, bajo la gravedad de juramento.

Teniendo en cuenta la hora y para efectos de continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento, el Despacho aplazó la presente audiencia a fin de llevarla a cabo el día quince (15) de febrero de 2024 a la hora de las diez y treinta de la mañana (10:30 am), fecha en que se tomarán los

testimonios de los señores ALEIDA MARITZA GALINDO CUERVO, MARCOS MOSCOSO RODRÍGUEZ y TERESA HERREÑO ANGULO.

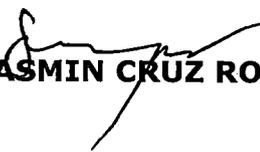
QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 09:56 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual podrá ser consultado en:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/c59fc9f3-463c-4d7c-b6cc-9f92a93d1f5f?vcpubtoken=428039f3-3b2e-404e-a18d-bcc91db17b6c>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

UNIÓN MARITAL DE HECHO
Rad. 2019-00670-00